



DECRETO ALCALDICIO N° 4034 /2024

CONCON, 26 NOV 2024

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Artículos 39 y 63 Letra ñ.
- B. Sentencia Proclamación de Alcalde de fecha 29 de junio del 2021, del Tribunal Electoral Regional Valparaíso.
- C. Decreto Alcaldicio N° 3654, de fecha 16 de noviembre del 2023, que establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- D. Decreto Alcaldicio N° 3303, de fecha 25 de octubre del 2023, que delega la firma al Administrador Municipal, Sr. Sebastian Tello Contreras.
- E. Decreto Presupuestario N° 67, de fecha 27 diciembre del 2023, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2024.
- F. Ordinario N°2463 con fecha 14 de noviembre de 2024, el que autoriza la actividad municipal “**Lanzamiento de Talleres Deportivos de Verano 2025**” y los gastos que esta implica.
- G. Ordinario N°2497 con fecha 18 de noviembre de 2024, el que rectifica el cambio presupuestario actividad municipal “**Lanzamiento de Talleres Deportivos de Verano 2025**”.
- H. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 1339 con fecha 20 de noviembre de 2024.

CONSIDERANDO:

La realización del lanzamiento de talleres tiene como objetivo principal promover la actividad física y el espíritu deportivo mediante diversas prácticas deportivas y recreativas. Estas actividades están diseñadas para ser accesibles, inclusivas y atractivas para personas de todas las edades, fomentando la participación activa de la ciudadanía en un entorno saludable y dinámico. Asimismo, este proyecto busca contribuir al desarrollo integral de los participantes, fortaleciendo tanto sus habilidades físicas como sociales, promoviendo valores como el respeto, la disciplina, la cooperación y la superación personal. Además, estos talleres pretenden reforzar los lazos comunitarios, creando espacios de integración y convivencia que impulsen la unión social y el sentido de pertenencia a través de eventos deportivos locales. En conjunto, estas iniciativas no solo enriquecen la vida de los participantes, sino que también aportan al bienestar y cohesión de nuestra comunidad.

DECRETO:

1. **DECRÉTESE**, como actividad municipal la actividad denominada “**Lanzamiento de Talleres Deportivos de Verano 2025**”, a realizarse en el mes de diciembre de 2024, de las 08:00 a 12:00 horas en Playa Amarilla.
2. **SOLICÍTESE** previamente la disponibilidad presupuestaria para realizar cualquier gasto asociado a esta actividad.
3. **IMPÚTESE** el gasto a la Oficina de Eventos Municipal.
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/PCA/fpb

Distribución:

1. - Administración Municipal
2. - Secretaría Municipal
3. - Control Interno
4. - DIDECO
5. - Oficina de Deportes
6. - Oficina de Eventos



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		26 NOV 2024